



Resolución N°88/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Simulador Pretil, Sr. Pablo Inostroza Martínez. Facilitador del Cuerpo de Bomberos Maipú, en referencia a la actividad realizada, en el Centro de Entrenamiento ANB Central, el día 30 de Abril del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Campo del Simulador Pretil, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Rodolfo Rodríguez Jaime
Ovalle Run: 9.522.560-8

Cuerpo de Bomberos de Julio Villa Azócar
Santiago Run: 8.758.436-4

Cristóbal Contreras Flores
Run: 15.095.993-4

Francisco Llaña Mora
Run: 13.233.198-7

Mauricio Ducheylard Barriga
Run: 10.710.704-5

Andrés Pérez Perona
Run: 12.275.558-4

David Bravo Jorquera
Run: 15.932.471-0



Cuerpo de Bomberos de Peñaflor Rodrigo Parada Garay
Run: 12.263.439-6

Cuerpo de Bomberos de Melipilla Rodrigo Montecinos Rodríguez
Run: 16.291.137-6

Cuerpo de Bomberos de Maipú Germán Vega Guerrero
Run: 15.485.237-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016